

II Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC) MÉXICO 2009

Bases de Competencia Levantamiento de Pesas

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN.

FUNCIÓN	Mínimo	Máximo
Deportista Femenil	1	7
Deportista Varonil	1	8
Entrenador	1	2
Delegado	1	1
Árbitro	0	1
Chaperona	0	1

Total	4	20
--------------	----------	-----------

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el *Artículo 32* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.
- Cada país podrá inscribir como máximo a 1 deportista por cada prueba.

2. MODALIDADES Y PRUEBAS.

Modalidades	Pruebas	
	Femenil	Varonil
Arranque, Envi3n y Total	Hasta 44 kg.	Hasta 52 kg.
	Hasta 48 kg.	Hasta 56 kg.
	Hasta 53 kg.	Hasta 62 kg.
	Hasta 58 kg.	Hasta 69 kg.
	Hasta 63 kg.	Hasta 77 kg.
	Hasta 69 kg.	Hasta 85 kg.
	Más de 69 kg.	Hasta 94 kg.
		Más de 94 kg.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) La ubicación de los competidores en la hoja de resultados será considerando el mejor arranque, mejor envión y la sumatoria de ambos.
- b) La solicitud de cambio de peso debe realizarse dentro de los primeros treinta (30) segundos en cualquiera de los intentos.
- c) El pesaje se realizará dos (2) horas antes de cada sesión al inicio de la competencia en cada una de las categorías y tendrá una duración de una (1) hora.
- d) Los desempates se resolverán bajo el siguiente criterio:
 1. El menor peso corporal.
 2. El que primero levante el peso correspondiente.

4. PREMIACIÓN.

Se premiará cada una de las pruebas convocadas (arranque, envión y total) de la siguiente manera: medalla de oro al 1º lugar, medalla de plata al 2º lugar y medalla de bronce al 3º lugar.

Total de medallas en disputa: 45 de Oro, 45 de Plata y 45 de Bronce.

5. REGLAMENTO.

Se aplicará el vigente de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas (I.W.F.), así como el Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el *Capítulo XV* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **JEDECAC México 2009**.